

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRISODA S.A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Machala a los 22 días del mes de junio del 2020, a las 16:00 horas, en local social de la compañía DISTRISODA S.A. ubicada en la avenida 25 de junio kilometro cuatro y medio vía a pasaje se reúne los accionistas de esta previa convocatoria realizada por la prensa a través del diario la opinión publicada el día 16 junio del 2020, con el siguiente contenido:

Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía DISTRISODA S.A.

Se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la ley de compañías, misma que se llevarán a cabo el día 22 de junio del 2020 a las 16:00 en el local social de la compañía ubicado en la avenida 25 de junio kilometro cuatro y medio vía a pasaje, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del Informe del Gerente de la compañía correspondiente al año 2019.**
- 2.- Aprobación del Informe del comisario de la compañía correspondiente al año 2019.**
- 3.- Conocimiento de Auditoría Externa del año 2019.**
- 4.- Análisis y aprobación de los estados financieros año 2019.**
- 5.- Análisis y tratamiento de las utilidades del año 2019.**
- 6.- Designación del auditor externo para el año 2020.**
- 7.- Designación del comisario para el año 2020.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de compañías, se hace conocer que la exhibición de los estados financieros, se encuentran a disposición de los interesados desde el 05 de junio del 2020, en la oficina de la compañía ubicado en la avenida 25 de junio kilometro cuatro y medio vía a pasaje, los cuales sin perjuicio de estar a disposición de los accionistas se remiten vía correo electrónico adjunto a la presente convocatoria.

Se convoca de manera especial e individual a la Ing. Mercy Teresa Yanza Valarezo comisario domiciliado en la ciudad de Machala, para que concurra a esta junta general, haciéndole conocer que su inasistencia no será de motivo de diferimiento de la reunión.

En caso de la comparecencia de un accionista por medio telemáticos, este será responsable de que su presencia se perfeccione a través de este medio de comunicación y dejará constancia de su comparecencia mediante correo electrónico dirigido al secretario de la junta.

Nota: Los señores accionistas pueden hacerse representar por cualquier otra, persona, por documento privado o mediante poder especial, debiendo registrar tales poderes en la oficina de Asesoría Jurídica de la empresa en la dirección arriba indicada.

Galo Guillermo Moncayo Navarrete
Gerente General

Junio del 2020

Preside la presente reunión la Ingeniera Jenniffer Janina Fajardo Buele y mocionar como secretario el Abg. Jeanpierre Sánchez Morocho.

La presidencia deja en constancia que a más de la convocatoria realizada por la prensa esta también fue realizada a través de los correos electrónicos registrados por cada accionista y dispone además que el secretario elabore la lista de los asistentes para comprobar la existencia del quórum reglamentario para sesionar en junta general extraordinaria.

El secretario certifica la presencia de los siguientes accionistas por sus propios derechos y representados, así como a través de la plataforma digital "ZOOM", medio telemático que ha requerimiento de varios accionistas se empleara para llevar a cabo la junta general de accionistas.

N o	LISTA DE ACCIONISTAS	No ACCIONES	VOTOS	COMPARECE NCIA	VALOR ACCION
1	Aguilar Robles Luis Alfonso	3.016,00	3.016,00	Personal	\$1,00
2	Calozuma Fajardo Freddy Ismael	3.393,00	3.393,00	Personal	\$1,00
3	Fajardo Fajardo Leslie Fabiola	4.999,00	4.999,00	Personal	\$1,00
4	Fajardo Fajardo Pamela Brigette	4.999,00	4.999,00	Personal	\$1,00
5	Fajardo Tinoco Isauro de Jesús	34.050,00	34.050,00	Personal	\$1,00
6	Fajardo Tinoco Jorge Paklito	34.050,00	34.050,00	Personal	\$1,00
7	Lavanda Narváez Wilfrido de Jesús	11.114,00	11.114,00	Personal	\$1,00
8	López Eras Francisco Leonardo	1.689,00	1.689,00	Personal	\$1,00
9	Ordoñez Tinoco Wilmer Alfredo	12.998	12.998	Personal	\$1,00
10	Urgiles Castillo Néstor Arturo	877,00	877,00	Personal	\$1,00
11	Urgiles Galarza Lisbeth Melissa	550,00	550,00	Personal	\$1,00

1	Urgiles Galarza Néstor Arturo	550.00	550.00	Personal	\$1,00
2					
	TOTAL DEL CAPITAL	112.285,00			

El secretario constata que se encuentra presente de manera personal, digital o mediante poder general o especial el porcentaje que representa el capital suscrito y pagado de **DISTRISODA S.A.** que es de 112.285,00 dólares en Estados Unidos de América.

Constatación del Quórum.

Los asistentes que representan 112.285,00 acciones, que constituyen el cien punto ocho cientos por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

Convocatoria.

Los asistentes fueron convocados vía correo electrónico y publicación a la prensa basados en el Art. 2 y 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, así mismo al comisario.

Apertura de la sesión por el Presidente.

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía **DISTRISODA S.A.**, quien pone a moción de los accionistas nombrar como secretario a Ad-Hoc al Abg. Jeanpierre Sánchez Morocho, designación que es aprobado por unanimidad de los accionistas y aceptado por el secretario, el señor presidente solicita que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento mayoritario de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

PRIMER PUNTO. – Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019.

El señor Galo Guillermo Moncayo Navarrete, Gerente General de la compañía, presenta su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es leído de principio a fin, sin presentarse objeciones por parte de los asistentes.

En tal sentido, la Junta General por mayoría **RESUELVE** lo siguiente:

APROBAR el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019.

SEGUNDO PUNTO. - Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al año 2019.

La Ing. Mercy Teresa Yanza Valarezo Comisaria de la compañía, expone su informe correspondiente al año 2019 de principio a fin.

En tal sentido, la Junta General por mayoría **RESUELVE** lo siguiente:

APROBAR el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2019.

TERCER PUNTO.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa Año 2019.

El Ingeniero Abraham Arcenio Navarrete Paredes interviene en la presente junta en representación de la Empresa **AIERTAUDIT CIA. LTDA.**, expone los resultados obtenidos de la auditoría practicada al ejercicio económico 2019.

Una vez analizados, la Junta General por mayoría **RESUELVE** lo siguiente:

CONOCER el informe del auditor externo del año 2019.

CUARTO PUNTO. - Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Viviana Gonzalez Pereira y pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2019.

Una vez analizados, la Junta General por unanimidad **RESUELVE** lo siguiente:

APROBAR los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

QUINTO PUNTO. - Análisis y tratamiento de las Utilidades del año 2019.

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría que de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la renta que los dividendos productos de las utilidades en el ejercicio económico 2019 no sean distribuidas debido a la crisis económica que atraviesa el mundo y principalmente el país a través de su producción que es la más afectada en estos momentos.

Por lo cual se propone que queden estas utilidades en el patrimonio de la cuenta de resultados acumulados como capital de trabajo.

Una vez analizados, la Junta General por mayoría **RESUELVE** lo siguiente:

APROBAR el análisis y tratamiento de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.

SEXTO PUNTO. - Designación del Auditor Externo para el año 2020.

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por la mayoría de forma unánime resuelven elegir como Auditor Externo de **DISTRISODA S.A.** a la empresa **AIERTAUDIT CIA. LTDA.**, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación establecidas en el contrato. Y mantener su remuneración en el contrato ya suscrito.

Una vez analizados, la Junta General por mayoría **RESUELVE** lo siguiente:

APROBAR la designación del auditor externo para el año 2020.

SEPTIMO PUNTO, - Designación del Comisario para el año 2020.

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por la mayoría de forma unánime resuelven reelegir como Comisario de **DISTRISODA S.A.** a la Ing. Mercy Teresa Yanza Valarezo quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones contractuales que ha venido desempeñando en la compañía.

Una vez analizados, la Junta General por mayoría **RESUELVE** lo siguiente:

APROBAR la designación del comisario para el año 2020.

Siendo las 17:00 horas del día 22 de junio del 2020 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por mayoría de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente, y Secretario Ad-hoc que certifica,



Jennifer Janina Fajardo Buele
Presidente



Galo Guillermo Moncayo Navarrete
Gerente General



Hugo Jeanpierre Sánchez Morocho
Secretario Ad-Hoc